ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL
CONSORCIO EG MANTENIMIENTOS

Los suscritos, GYH DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, con NIT 900463730 legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de SAN JUAN DE PASTO, representada legalmente por GABRIEL ANDRES GUZMAN MELO, mayor de edad, domiciliado en San Juan de Pasto, identificado con cédula de ciudadanía número 87.574.638, expedida en Sandoná, en su condición de GERENTE DE GYH DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, y representante legal del mismo, y, PROYECTOS ESR SAS, con NIT 901692837 legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de SAN JUAN DE PASTO, representada legalmente por IRMA CECILIA ROMERO DE ROSAS, mayor de edad, domiciliado en SAN JUAN DE PASTO, identificado con cédula de ciudadanía número 30.703.548, expedida en PASTO, y representante legal de la misma, hemos decidido asociarnos en CONSORCIO para participar en diferentes procesos de contratación de la plataforma SECOP 2, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO Y ALCANCE: El objeto del CONSORCIO consiste en la presentación conjunta para el proceso PN DEPUY SA MC 013 2026 que tiene por objeto MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato dentro del proceso de contratación de diferentes entidades públicas y privadas.

El consorcio se compromete en caso de adjudicación del contrato a la realización cabal del objeto pactado, dentro de los parámetros requeridos por la entidad contratante y, en general, al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes de este Consorcio, elaboraremos y presentaremos de manera conjunta la propuesta técnica y económica y suministraremos el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera en la ejecución del contrato.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. El consorcio se denominará CONSORCIO EG MANTENIMIENTOS, y su domicilio será la ciudad de PASTO, con dirección en CALLE 5 #22E-09, Barrio obrero, Correo electrónico proyectossrsas@gmail.com, Teléfono 3138410492.

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), el Consorcio, no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad contratante y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	NIT / CC	PARTICIPACIÓN (%)	LABOR A DESARROLLAR
GYH	900463730	20%	Todas las actividades objeto del contrato
PROYECTOS ESR SAS	901692837	80%	Todas las actividades objeto del contrato

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros del Consorcio responderemos de conformidad con lo establecido en la ley.

QUINTA: DURACIÓN. La duración del Consorcio en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual término mínimo de duración de treinta y seis (36) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia. En todo caso el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: REPRESENTANTE. El Consorcio designa como representante de la misma a IRMA CECILIA ROMERO DE ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.703.548, domiciliado en San Juan de Pasto, quien está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar al consorcio.

SEPTIMA: REPRESENTANTE SUPLENTE. El Consorcio designa como representante suplente de la misma a GABRIEL ANDRES GUZMAN MELO, identificada con la cédula de ciudadanía número 87.574.638, domiciliado en San Juan de Pasto, quien está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar al consorcio, en el caso que el

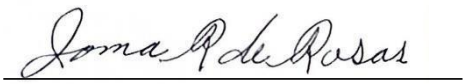
representante legal titular presente alguna situación particular que impida su ejercicio de funciones.

OCTAVA: Para el presente CONSORCIO EG MANTENIMIENTOS, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta a nombre de PROYECTOS ESR SAS No. 879-000048-31, cuenta corriente, BANCOLOMBIA, Pasto, Nariño, Colombia.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de San Juan de Pasto – Nariño, a los 23 días del mes de marzo de 2026, por quienes intervienen:



GABRIEL ANDRES GUZMAN MELO
CC 87.574.638
Representante Legal **GYH DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS**
NIT: 900463730
Dirección: CALLE 19 #21-54, EDIFICIO PUERTA DE ORO, OFICINA 410
Teléfono: 3168752983



IRMA CECILIA ROMERO DE ROSAS
30.703.548
Representante Legal **PROYECTOS ESR SAS**
NIT: 901692837
Dirección: CALLE 5 Nro. 22E - 09 BARRIO OBRERO
Teléfono: 3138410492



GABRIEL ANDRES GUZMAN MELO
CC 87.574.638
Representante Legal **SUPLENTE**
CONSORCIO EG MANTENIMIENTOS
NIT:
Dirección: CALLE 19 #21-54, EDIFICIO PUERTA DE ORO, OFICINA 410
Teléfono: 3168752983

IRMA CECILIA ROMERO DE ROSAS
30.703.548
Representante Legal **TITULAR**
CONSORCIO EG MANTENIMIENTOS
NIT:
Dirección: CALLE 5 Nro. 22E - 09 BARRIO OBRERO
Teléfono: 3138410492